

Matriz de Indicadores				
Nombre de la Matriz	EJECUCIÓN DE PROCESO LEGISLATIVO	Dependencia	CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO	
LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO		ALINEACIÓN		
Eje	TÍTULO PRIMERO DEL PODER LEGISLATIVO	Misión de la Dependencia		
Objetivo	ARTÍCULO 3. Al Congreso del Estado le corresponde el ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, y demás disposiciones legales en vigor. Asimismo, está facultado para realizar funciones de consulta, promoción y gestoría, encaminadas a satisfacer las necesidades sociales de la población de la Entidad. El Congreso del Estado, administrará sus recursos con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia control y rendición de cuentas	De conformidad con el capítulo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, el Congreso tiene la facultad de iniciar, discutir y aprobar las normas jurídicas de aplicación en el Estado.		
		Visión de la Dependencia		
		Que el Congreso del Estado se consolide y reconozca por la ciudadanía como un espacio de representación plural, con absoluta autonomía en sus decisiones para la conformación de un marco jurídico que contribuya a una mejor calidad de vida para la sociedad, dentro de un contexto de credibilidad y transparencia en el ejercicio de sus funciones.		
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS				
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	
Fin	Contribuir al cumplimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos mediante la gestión y expedición de Leyes que permitan satisfacer las necesidades sociales de la población de la Entidad.	TASA DE INCIDENCIA LEGISLATIVA	Informe anual de actividades legislativas y de gestoría. http://congresodurango.go.b.mx	Los conflictos políticos se mantienen al margen de la operatividad de Congreso
Propósito	Los habitantes del Estado de Durango tienen representación y legislación en beneficio de sus intereses.	EFICACIA LEGISLATIVA	Informe anual de actividades legislativas y de gestoría. http://congresodurango.go.b.mx	Los Diputados son defensores de los derechos de los habitantes que representan
Componentes	C1. Representación de los intereses y necesidades ciudadanas, ejecutadas.	CONFIANZA EN LOS DIPUTADOS	Ranking de calificación de confianza en 18 instituciones 2018. Consulta Mitofsky	Los partidos políticos tienen como prioridad a los habitantes de Durango
	C2. Legislación aprobada	PORCENTAJE DE CREACIÓN DE LEYES	Ranking de calificación de confianza en 18 instituciones 2018. Consulta Mitofsky	Las iniciativas propuestas son adecuadas y relevantes
	C3. Control político sobre las actividades del Ejecutivo, ejercidas.	PROMEDIO DE INVOLUCRAMIENTO DE LOS LEGISLADORES EN LOS RESULTADOS DEL EJECUTIVO	Actas de la LXVIII LEGISLATURA publicadas en http://congresodurango.go.b.mx	Los servidores públicos del Poder Ejecutivo tienen voluntad de atender a los requerimientos en tiempo y forma
	C4. Gestión Estratégica desarrollada.	TASA DE PARTICIPACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO EN MEJORAS A LA FUNCIÓN PÚBLICA	Informe anual de actividades legislativas y de gestoría. http://congresodurango.go.b.mx	Existe voluntad de implementar mejoras
Actividades	A1.C1. Desarrollo de promoción y gestoría para la atención de problemas prioritarios.	TASA DE ACCIONES LEGISLATIVAS PRIORITARIAS	Informes de actividades legislativas disponibles en http://congresodurango.go.b.mx	Los Diputados visitan su respectivo distrito o la circunscripción del Estado, se cercioran de las necesidades y problemas
	A2.C1. Ejecución de actos y procedimientos de los Órganos del Congreso.	PORCENTAJE DE ATENCIÓN A LAS SESIONES	Actas de la LXVIII LEGISLATURA publicadas en http://congresodurango.go.b.mx	Los integrantes de los Órganos del Congreso asisten a las sesiones del Pleno o a las reuniones de trabajo de las comisiones legislativas
	A1.C2. Desarrollo de estudios, análisis y dictaminación de iniciativas de leyes.	PORCENTAJE DE DESTINO DE INICIATIVAS	Informes de actividades legislativas disponibles en http://congresodurango.go.b.mx	Las iniciativas propuestas son adecuadas y relevantes
	A2.C2. Desarrollo de proceso legislativo.	PROMEDIO DE INICIATIVAS PRESENTADAS POR DIPUTADO	Informes de actividades legislativas disponibles en http://congresodurango.go.b.mx	Las iniciativas propuestas son adecuadas y relevantes
	A3.C2. Atención a la investigación legislativa y parlamentaria.	PROMEDIO DE TRABAJO LEGISLATIVO	Trabajo Legislativo publicado en http://congresodurango.go.b.mx	Se concluyen los asuntos para generar los documentos derivados de las sesiones del Pleno y las reuniones de los Órganos del Poder Legislativo
	A1.C3. Realización de citaciones a servidores públicos.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO A REGULACIÓN DE GLOSA DEL INFORME DE GOBIERNO	Dictámenes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política disponibles en http://congresodurango.go.b.mx	Los servidores públicos del Poder Ejecutivo tienen voluntad de atender a los requerimientos en tiempo y forma
	A2.C3. Aprobación de Leyes de Ingresos y Egresos	PORCENTAJE DE APROBACIÓN DE LEYES DE INGRESOS Y EGRESOS	Dictámenes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública disponibles en http://congresodurango.go.b.mx	El Poder Ejecutivo presenta los anteproyectos en tiempo y forma
	A1.C4. Ejecución de apoyo profesional y técnico a los diversos órganos del Congreso en sus funciones legislativas y parlamentarias.	PORCENTAJE DE OBJETIVOS CUMPLIDOS	Informes de las áreas de apoyo técnico	Los proyectos adquieren el grado de y avance y madurez suficiente para no requerir modificaciones en los objetivos finales
	A2.C4. Administración de recursos financieros, humanos y materiales.	PORCENTAJE DE INFORMES PRESUPUESTARIOS Y PROGRAMÁTICOS ELABORADOS	Informes requeridos por las áreas directivas del Poder Legislativo y presentados a la Secretaría de Finanzas	Las instancias correspondientes definen y actualizan los lineamientos a seguir. Se brinda asesoría para su implementación y son aplicables por Ley al Congreso del Estado